

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311110860

5397-11

CENCOSUD RETAIL S.A.
81.201.000-K
AV. KENNEDY #9001 LAS CONDES, SANTIAGO
HIPER-
SUPERMERCADOS,VTA:ALIMENTOS,ROPA,LICORES,VEH.MOT,ELECTRO,SI

DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.

Providencia, 08/11/2011

RES. EX. N° 77311004937 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 17 de octubre de 2011, de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en Avenida Kennedy N° 9001, piso 6, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 8.963 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009 / D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : AV. CALERA DE TANGO ESQUINA LONQUEN S/N, comuna de CALERA DE TANGO.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4694	247	41-HAYG6	16	206280

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE




ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

Departamento Plataforma atención y Asistencia XV D.R.M.S. Oriente

Contribuyente

D.R.M.S. Sur – Unidad de San Bernardo - Funcionario encargado del sellado